

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS- PET-22</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: REGLAMENTACION DE VIAS</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 1 de 4</p>	

INSTRUCTIVO PARA REGLAMENTACION DE VIAS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS- PET-22</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: REGLAMENTACION DE VIAS</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 de 4</p>	

1. OBJETIVO:

Demarcar trazados y secciones transversales de vías no reglamentadas o incorporaciones de nuevas vías al plano vial del Municipio.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

VIA: Área, faja de terreno debidamente concedida para la circulación vehicular y/o peatonal

VIA PUBLICA: Calle, plaza, camino u otro sitio por donde transita o circula el público.

3. CONDICIONES GENERALES

Xxxxxxxxxxxxxx

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

No.	Etapas	Actividad	Responsable
1	Radicación	Radical los documentos	Auxiliar Administrativo
2.		Asignar al profesional Universitario	Directora
3.		Revisión y búsqueda de la vía en información en el Archivo Urbanístico	Profesional Universitario
4.		Se programa Visita, con ayuda del auxiliar	Profesional Universitario y Técnico
5.	Radicación	Realizar visita a la vía solicitada, y efectuar el registro fotográfico necesario	Profesional Universitario asignado al POT.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS- PET-22</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: REGLAMENTACION DE VIAS</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 3 de 4</p>	

6.		Si todo coincide , según visita se realizar la Demarcación	Profesional Universitario POT
	Trámite Interno	se pasa al técnico para realizar la demarcación	técnico Dibujante Autocard
		Visto bueno y aprobación de la demarcación	Profesional Universitario asignado al POT.
		Efectuar el Ploteo	Profesional Universitario asignado al POT.
		Elaboración de la resolución	Profesional Universitario asignado al POT.
		Visto Bueno y aprobación de la Resolución en su parte técnica junto al plano	Profesional Universitario asignado al POT.
11.			Visto Bueno Jurídico de la Resolución
12		Firma y Aprobación Dirección	Directora
13		Firma Despacho	Secretario de Planeación
14	Publicación	Publicar en la gaceta oficial.	Auxiliar Administrativo
15	Archivo	Archivar copia del documento en su sección respectiva: Despacho-Gestión-Temático	Auxiliar Administrativo

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: INS- PET-22	
	INSTRUCTIVO: REGLAMENTACION DE VIAS	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 4 de 4	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI

Revisó	Aprobó
NOMBRE: GLORIA CONSTANZA HOYOS CARGO: Directora Grupo POT	NOMBRE: CAMILO CLAVIJO GARCIA CARGO: Secretario de Planeación